



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kAaPIZ1BReDf3WY47Enzc2AR0RAoaVQ4AjbzWkxvt1s%3D>



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CIRCULAR AMC-CIR-001113-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 16 de septiembre de 2025

Para: Rectores(as), coordinadores(as), docentes de las instituciones educativas oficiales y privadas,

Oficina de Inspección y Vigilancia y coordinadores de UNALDES

Fecha: Septiembre 12 de 2025

Asunto: Orientaciones sobre Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA).

Cordial saludo:

El área de Calidad de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena recuerda que, según el Decreto 1122 de 1998, todos los establecimientos educativos de los niveles de preescolar, básica y media deben incluir en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) la **Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA)**.

En cumplimiento de esta disposición, se solicita a las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, implementar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como parte del currículo en las áreas obligatorias mencionadas o mediante un proyecto pedagógico específico.

Para apoyar este proceso, el área de Calidad Educativa, en el marco del programa “*Cartagena Territorio Plurilingüe*”, diseñó el proyecto: “**Asistencia y revitalización de las prácticas etnoeducativas y respeto a la diversidad - Cartagena de Indias**”, cuyo objetivo central es la implementación de la CEA en las instituciones educativas del Distrito.

Como parte de esta estrategia, se elaboró un formato técnico sugerido para la implementación de la CEA como proyecto pedagógico. Este incluye una propuesta estructurada de actividades conmemorativas, artísticas y académicas, acompañada de un anexo con actividades pedagógicas organizadas por áreas del conocimiento, en coherencia con los propósitos de la Cátedra.

Estas actividades constituyen insumos orientadores, con el fin de brindar a las instituciones educativas herramientas que fortalezcan la incorporación de la CEA en sus prácticas escolares y fomenten una educación intercultural, respetuosa de la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

La guía pedagógica adjunta fue elaborada para acompañar a las instituciones educativas del



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kAaPIZ1BReDf3WY47Enzc2AR0RAoaVQ4AjbzWkxv1s%3D>



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Distrito de Cartagena en el diseño, formulación y desarrollo del Proyecto Pedagógico de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Este documento orientador propone una estructura base que cada institución podrá adaptar de acuerdo con sus contextos, características y trayectorias, con el fin de construir una propuesta pertinente, significativa y transformadora. La guía está organizada en secciones que permiten consignar los elementos esenciales del proyecto. No obstante, al tratarse de un documento abierto y flexible, las instituciones podrán incluir otros apartados que consideren relevantes para enriquecer su propuesta.

Desde la Secretaría de Educación invitamos a todas las comunidades educativas a asumir la implementación de la CEA como una oportunidad para reconocer, valorar y visibilizar las voces, saberes y luchas de las comunidades negras en Colombia.

La Secretaria de Educación, a través de la Oficina de Inspección y Vigilancia y de los coordinadores de UNALDES, realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de las disposiciones aquí mencionadas, con el fin de garantizar la efectiva implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas del Distrito.

Creemos firmemente que, desde la escuela, podemos seguir construyendo un presente y un futuro en el que la justicia social, la equidad y la interculturalidad sean pilares fundamentales de una ciudadanía activa, crítica y consciente de su historia.

Cordialmente,

ALEXANDER JAVIER MONSTES MIRANDA

Director Administrativo Calidad Educativa-SED

Proyectó: Kelly Pozo, Yenifer Reyes, Roger Suárez -Asesoras fortalecimiento de
Practicas Etnoeducativas

Aprobó: Mario Euseche- Líder de Mejoramiento